



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Cajamarca, 07 de Abril del 2025

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000686-2025-P-CSJCA-PJ

VISTO:

La Resolución Administrativa N° 000189-2025-P-CSJCA-PJ de fecha 22 de enero del 2025.

La Resolución Administrativa N° 000512-2020-GG-PJ de la Gerencia General del Poder Judicial, de fecha 12 de octubre de 2020 mediante la cual se aprueba la Directiva denominada "Normas para la autorización y pago por encargatura a los servidores sujetos al régimen laboral de la actividad privada del Poder Judicial"; y,

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Mediante Resolución Administrativa N° 000189-2025-P-CSJCA-PJ de fecha 22 de enero del 2025, se dispuso encargar al servidor judicial Fredy Roger Soriano Portal el cargo de Asistente Judicial - Plaza 091667 perteneciente al Cuarto Juzgado de Familia.

SEGUNDO: Por Resolución Administrativa N° 000512-2020-GG-PJ de la Gerencia General del Poder Judicial, se aprobó la Directiva denominada "Normas para la autorización y pago por encargatura a los servidores sujetos al régimen laboral de la actividad privada del Poder Judicial" estableciéndose en los numerales 6.1 y 7.2.2 de la citada Directiva lo siguiente: numeral 6.1 "Procede el encargo de funciones para cubrir temporalmente un cargo de responsabilidad mayor, con un servidor contratado a plazo indeterminado bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 728, cuando exista una plaza vacante y presupuestada, o cuando una plaza presupuesta se encuentre libre por ausencia del titular" numeral 7.2.2 "El encargo de funciones se otorgará teniendo en cuenta la formación profesional establecida en el Clasificador de Cargos del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 236-2019-CE-PJ y sus modificatorias", las mismas que están condicionadas al adecuado cumplimiento de las funciones del nuevo cargo, desempeño y responsabilidad laboral.

TERCERO: Estando a la ampliación de designación del servidor judicial Alcides Vargas Miranda, esta Presidencia de Corte dispone la continuidad de la encargatura en el cargo de Asistente Judicial - Plaza 091667 en el Cuarto Juzgado de Familia, con eficacia anticipada a partir del 01 de abril del 2025 al servidor judicial Fredy Roger Soriano Portal.

Estando a las consideraciones expuestas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 incisos 3 y 9 del TUO de la ley Orgánica del Poder Judicial:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AMPLIAR con eficacia anticipada a partir del **01 de abril del 2025**, la encargatura en el cargo de **Asistente Judicial** - Plaza 091667 al servidor judicial **Fredy Roger Soriano Portal**, debiendo continuar desempeñando funciones en el **Cuarto Juzgado de Familia**.



Firmado digitalmente por SAENZ PASCUAL Ricardo Eustaquio FAU 20529629355 soft
Cargo: Presidente De La Corte Superior De Justicia De Cajamarca
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07.04.2025 19:04:13 -05:00



Firmado digitalmente por RUIZ FLORES Leandro Mayer FAU 20529629355 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04.04.2025 20:13:13 -05:00



Firmado digitalmente por VILLAVICENCIO CASTAÑEDA Valeria Eulalia FAU 20529629355 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04.04.2025 17:20:16 -05:00





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

ARTÍCULO SEGUNDO: PÓNGASE de conocimiento la presente resolución a la Gerencia de Administración Distrital, Oficina de Recursos Humanos e interesados/as para los fines pertinentes. -

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

RICARDO EUSTAQUIO SAENZ PASCUAL

Presidente

Corte Superior de Justicia de Cajamarca

RSP/wc



Firmado digitalmente por RUIZ
FLORES Leandro Mayer FAU
20529629355 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04.04.2025 20:13:13 -05:00



Firmado digitalmente por
VILLAVICENCIO CASTAÑEDA
Valeria Eulalia FAU 20529629355
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04.04.2025 17:20:16 -05:00

